

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 12.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

La estrella ferro-viaria

II

Que España sea ó nó agrícola, es lo cierto que este ramo de la producción es el dominante en la provincia en que vivimos. Mas los organismos económicos, como los individuales, se auxilian mutuamente y, concretándonos a Salamanca, poco podrá la agricultura si la industria fabril ó mercantil no viene en su ayuda. ¿Puede desempeñar este papel la primera?

Entiendo que ni aquí ni en ninguno de los pueblos, pueden establecerse otras industrias que las que satisfagan las necesidades de la provincia misma, pues si bien, con los nuevos medios de transporte, hay mayores facilidades para acarrear las primeras materias, en cambio, apenas existen condiciones naturales para transformarlas en manufacturas a bajo coste. No negaré que el hombre, tanto el de la capital como el de estos campos, es muy vigoroso y bastante dócil para que pueda esperarse de él un obrero, en calidad de tal fecundo y disciplinado cuál lo exige el régimen de la fábrica; pero ¿donde están los motores naturales que economicen el gasto de combustible, aquí donde hasta los mismos molinos se paran en el verano?

Así, pues, por lo dicho, y por el ejemplo de tantas industrias en otro tiempo relativamente florecientes y hoy en decadencia, que no han sido substituidas más que por establecimientos semi-talleres, semi-fábricas, en las que se elaboran productos que, como el pan y los zapatos, se hicieron antes en poco menor cantidad aunque por procedimientos mas atrasados y dispendiosos, no podemos prometernos convertir a esta Ciudad en centro industrial de importancia. Y si alguien lo dudara, que pregunte, qué fortunas se están haciendo con los curtidos, el almidón, las harinas y aun los tejidos. Las riquezas hechas con estos artículos, la producción de alguno de los cuales ha desaparecido, es legado del pasado y, para acrecentarla, sus poseedores se ven precisados a tantear otras industrias suplementarias, en lugar de ampliar aquellas en que han ganado los bienes que poseen.

Siendo, pues, evidente que en Salamanca, por mucho tiempo, las máquinas de vapor no servirán, socialmente consideradas, apenas para otra cosa que para advertirnos, que hay templos en los que se trabaja y sabios, que en lugar de toga y birrete, visten blusa y gorra, los cuales, en vez de pronunciar discursos, redactan estados y memorias y, en lugar de argumentar, calculan, es preciso que renunciemos a la idea de fomentar este organismo fabril de la producción, puesto que, por virtud de las nuevas líneas, podemos sensatamente esperar

algo más: a extender fuera de los límites de la provincia, nuestra influencia económica.

No sé porqué, siempre que pienso en Salamanca, siento pesar, porque su comercio no haya adquirido mayor desarrollo; y eso que, ó mucho me engaño, ó el desenvolvimiento adquirido de pocos años a ésta parte, anuncia para este organismo productivo un porvenir brillante. Así al menos nos lo hacen esperar los múltiples comercios, al por mayor de ultramarinos y ferretería, por no citar otros almacenes que, por tener casi monopolizado el mercado, darian a este artículo sabor de anuncio. Cierro es que la atracción que siento por el comercio, puede muy bien ser determinada por la idea de que, poblaciones tan paralizadas como ésta, necesitan más bien una fuerza movible que una robusta y, sabido es, que ésta función la ejerce el comercio mejor que la industria, la cual necesita más arraigo que aquel, y aún que la misma producción intelectual que, sobre todo en centros como éste, donde no se tiene otra idea de la experimentación que la que suministran las obras de filosofía, se vive solamente dentro de la esfera de la erudición ó, lo que es lo mismo, de la historia de la cultura; pero es lo cierto también que frecuentemente, sin tener conocimiento de los males que afligen a una agrupación social, tenemos sin embargo conciencia clara de su remedio ó al menos la fé que la sustituye y que, a veces, es tan eficaz como ella, a la manera que el médico árabe administra una pócima y cura con ella al enfermo, no obstante ignorar su estado patológico.

Supuesto que se esté de acuerdo en que, dado el nuevo estado económico que ha de crear la estrella ferro-viaria, debe alentarse preferentemente a la producción mercantil, claro está que es muy oportuna la indicación que hace El Adelanto, en su artículo Salamanca en lo futuro, de que se excite el celo de la corporación municipal a fin de que pronto ponga en vías de ejecución un plan de reformas urbanas.

Pero ¿cuál ha de ser el sentido que informe a este plan de reformas? Creo que Salamanca, por más que otra cosa se diga por algunos, tiene sobra de edificaciones para las necesidades de su población, escasa si se tiene en cuenta el área inmensa en que está asentada la Reina del Tórmes. Por consiguiente el comercio de almacenaje puede contar si se le ayuda, en lo que se refiere a las calles, con buenos locales para establecer sus depósitos. Por tanto se deben abrir vías mercantiles para la facilidad y economía del transporte; que luego la cuestión de ornato vendrá por sí misma y expontáneamente se hermostrarán las calles que a dichas vías aboquen y, por ellas, se arreglarán todas las restantes. Tal es, a mi parecer, el

sentido en que debe inspirarse el plan de reformas urbanas de esta Capital.

Salamanca, en la expectativa de la situación que ha de venir, no debe pensar tanto en sí misma como en las demás poblaciones a donde pueda alcanzar la influencia del poder económico que la suerte, mas bien que sus esfuerzos, ha puesto en sus manos. Es preciso que crezca sobre todo el comercio al por mayor, y a este fin debemos dirigir nuestras miradas previsoras.

Si ésta idea vale, siquiera como causa ocasional de que surjan en cerebros mejor organizados otras mas adecuadas al fin que todos perseguimos; nadie como la Cámara de Comercio para desenvolverla en tanto que los políticos influyentes trabajan por traer la guarnición que solicita el autor del artículo El porvenir de Salamanca; que la Diputación provincial construya los caminos vecinales que alimenten el tráfico de las vías férreas, que por unanimidad acordó pedir el Sindicato de la prensa; que la Liga de Contribuyentes, sucesora del Circulo Agrícola, determine cuales sean los centros mas importantes de producción agraria, cuales los frutos que dá cada uno de dichos centros y las materias primas que debieran fomentarse para alimentar la industria, y que, todas estas corporaciones, ayudadas por las personas en que conjuntamente se manifiestan una ilustración grande y un amor intenso a esta ciudad influyan sobre las compañías explotadoras de las líneas férreas, construidas ó por construir, para que establezcan en ella los talleres de recomposición, pues con ello, sin perjudicar sus intereses, convertirán a la decadente Roma la chica en próspera plaza mercantil, en la que, al actual estancamiento, sucederá la agitación de las ciudades modernas, que la imprimirá el sello de una vida digna de las postrimerias del siglo XIX.

S.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 20 de Enero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Dicididamente, Salamanca tiene una representación en Cortes que no se la merece.

Otras provincias mandan sus diputados al Congreso y ellos se pasan las tardes, interviniendo en los debates de interés general ó en los asuntos que particularmente interesan a sus representantes.

Pero los diputados salmantinos ó nombrados por los salmantinos, no incurren en semejante vulgaridad.

Todos se llaman Sanchos en lo del buen callar, y ni tocan pito ni flauta en las discusiones, ni molestan a los taquígrafos, ni ocupan la atención de los periodistas.

En este punto son inmejorables.

En cambio para otras cosas se pintan solos.

Dónde dirán Vds. que se marcha ahora el representante de Ledesma, Sr. duque de Tamames?

Pues nada menos que á las faldas del Caúca-so, á cazar osos.

Verdad que ésto es una gloria para el distrito?

Por que lo que dirán los Ledesminos ó Lesdes-menses, ó como se diga: Nosotros ya le hemos vis-to cazando votos, y sabemos que en este ramo del arte venatorio es práctico su excelencia; pero eso de cazar fieras en el Turquestan, cosa es que hon-ra á los comitentes de Ledesma.

¡Que honra para toda esa comarca!

Podrá no tener representación en el Congreso; pero la tendrá y distinguidísima entre los osos de de la Georgia y Circasia.

De seguro que no habian soñado con tan gran-de honor los electores del Sr. duque de Tamames:

Y ahora que hablo de los diputados de esa provincia, juzgo de oportunidad decir algo de la reunión celebrada en uno de los últimos dias.

El objeto de ella fué, segun tengo entendido, el ocuparse de las líneas férreas que cruzan la provincia de Salamanca; pero no tanto en favor de la provincia como de las empresas de dichas lí-neas, interesadas á lo que parece en que no se construya la importante rama del ferro-carril de San Martín de Valdeiglesias á Fuentes de San Estéban, para enlazar con la línea de Oporto.

Este ferro-carril que pondrá en comunicación rápida y directa á las provincias de Madrid, To-le-do y Avila con Portugal, perjudicará como es con-siguiente á la compañía S. F. P.; pero reportará grandisimas ventajas á Salamanca.

Esto no lo han visto ó no han querido verlo nuestros diputados; pero en cambio el ilustre ge-neral Pando que ama entrañablemente á esa pro-vincia y cuyos talentos y actividad estan siempre al servicio de su pais natal, ha logrado remover todos los obstáculos que se oponian á la realización de tan importante obra, habiendo logrado al pre-sente, no solo reunir capitales para realizar el pen-samiento sino que tambien protección oficial ó sea subvención importante, que se hará efectiva á la presentación ó entrega de cada trozo construido.

Con lo que queda dicho se verá que el nuevo camino de hierro será por fortuna muy en breve un hecho, cuya importancia es tan evidente que no he de procurar yo ponderarla.

Ahora que en esa está sobre el tapete la cues-tión importantísima del porvenir de Salamanca, no estará demás hacer notar que para que este porvenir sea tan lisonjero como todos deseamos hace falta en primer término que los representan-tes que en lo futuro tenga la provincia, no sean á la imágen y semejanza de los que ahora tiene, si-no animados del espíritu pátrio y de las cualida-des que adornan á nuestro querido y respetable amigo el ilustre general D. Luis Manuel de Pando.

Está de Dios que los debates del Congreso en la presente legislatura tengan todos caracter mi-litar.

El de ayer fué provocado por el Sr. García Alix con motivo de la prisión en la Cárcel Modelo de un militar redactor del periódico titulado *El Ejército Español*.

La cuestión entraña cierta gravedad aparte de la que tiene con relación á la competencia que pa-rece ha de producirse entre los tribunales civiles y militares.

El Sr. Azcárate explanará mañana una inter-pelación sobre este asunto. Tendremos, por lo

tanto, otras tres ó cuatro sesiones consagradas á la milicia.

Como escasean los asuntos este ha sido y está siendo objeto de muchisimos comentarios.

Anoche quedó destruido por un incendio el al-macén de modas titulado «El Copricho» estableci-do en la calle de Alcalá esquina á la de Cedaceros.

Todos los objetos contenidos en la tienda que-daron destruidos.

Por fortuna no hubo desgracias personales que lamentar.

Zeda.

Sección de Tribunales

Del hurto de dos sábanas, una camisa y un par de mantas, llevado á cabo por el procesado Donato Pascual Cilleros, se trataba en el prime-ro de los juicios celebrados hoy en la Audien-cia, hecho que tuvo lugar en el pueblo de Be-leña el dia 4 de Junio próximo pasado.

El Fiscal, Sr. Usera, sostuvo las conclusio-nes de su escrito de calificación, solicitando que, como constitutivos los hechos de tres del-itos de hurto, definidos en los artículos 530 y número tercero del 533 del Código penal, se impusiera al procesado por cada uno de ellos, la pena de un año y ocho meses de prisidio correccional, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al aventajado letrado Sr. Maldonado, solicitó de la Sala, des-pues de reformar conclusiones, en un breve, pero elocuente informe, que, considerando los hechos como constitutivos de tres delitos de hurto, se impusiera ~~á~~ *patrocinada* la pena de 6 meses y un dia de prisión correccional, accesorias y costas por cada uno.

En el segundo de los juicios se pidió por el Sr. Usera la absolución de los procesados por falta de prueba, á cuya solicitud se adhirió el abogado defensor Sr. Huebra.

Vistas señaladas para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Alba de Tórmes con-tra Manuel Garcia Castro y otros por hurto.—Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Martín Borre-go; Procurador, Sr. Durán (D. Genaro)

Sumario instruido en el Juzgado de Ledes-ma contra Julian Perez y otras por hurto.—Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Borrego de Dios; Procurador, Sr. Cimas.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Vicente, patrón de Va-lencia y Huesca.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'18; pónese, 5'5.—Luna: sale 11'4 de la no-che, pónese 11'2 de la mañana.

Con sumo gusto damos cabida en nuestras co-lumnas á la exposición que la Cámara de Comercio de Salamanca eleva á las Córtes sobre el proyecto de ley del timbre:

«Cámara de Comercio de Salamanca.—A las Cortes.—La Cámara de Comercio de Salamanca, desagradablemente impresionada con la lectura del dictamen presentado al Congreso por la comisión respectiva, referente al proyecto de ley sobre timbre del Estado, acude respetuosamente ante la repre-

sentación nacional, suplicando le niegue su apro-bación.

Son de tal naturaleza las disposiciones contenidas en el citado dictamen, que basta examinarlas ligeramente para comprender que perjudicarían los inte-reses del comercio y de la industria de un modo con-siderable, que se establece un sistema de fiscalización tan odioso como repugnante é impracticable, y por último, una responsabilidad penal tan dura, como insoportable.

No entra en el ánimo de esta corporación analizar ni mucho menos censurar el trabajo de la comisión; empero no puede prescindir de llamar la atención de los cuerpos colegisladores, sobre las excesivas exac-ciones que se aumentan en los artículos 42 y 74 que á no dudar constituyen una nueva, aunque disfrazada contribución.

Imposible de todo punto es, á juicio de esta cor-poración, llevar á la práctica el proyecto de que se trata, sin que produzca una completa perturbación en todo el comercio español, y la completa ruina de gran parte de él, que ejerciéndose por personas que desconocen completamente toda clase de legislación habrían de verse obligadas á abandonar sus peque-ños tráficoos, produciendo bajas considerables en la contribución industrial. Por las razones expuestas y otras de más consideración que no se ocultan á la sabiduría de los dignos representantes en las Córtes, espera esta Cámara con grande confianza, que nie-guen su aprobación al proyecto que se cita, acordan-do su modificación en consonancia con los intereses del comercio y la industria nacional.

Salamanca 19 de Enero de 1889.—El Presidente, *Matias Prieto*.—El Secretario general, *Francisco Nuñez*.

El director de *El Avanzado* de Vitigudino se ha adherido tambien á los acuerdos tomados por el Sin-dicato de la prensa de Salamanca á propósito del asunto Blanco.

Ha salido con dirección á Madrid para formar parte de un tribunal de oposiciones á cátedras de Ins-titutos de 2.^a enseñanza, el catedrático de Retórica y Poética del de Salamanca, D. Pedro María Fernan-dez.

Hace cuatro dias que se encuentran en Alba de Tórmes haciendo el estudio de la carretera que ha de poner en comunicación directa á dicha villa con la de Peñaranda de Bracamonte, un señor Ingeniero, un Ayudante, un capataz, un peon caminero y tres braceros, de los de la Oficina de Obras Públicas de esta provincia.

Nuestro particular amigo D. Leopoldo Afaba Fernandez, catedrático auxiliar de la Facultad de Fi-losofía y Letras de esta Universidad, que se encuen-tra accidentalmente en Segovia, ha tenido la desgra-cia de perder á su hija mayor la niña Clotilde Afaba y Somellera, á los seis años, siete meses y quince dias de edad.

Reciban los desconsolados padres nuestro mas sentido pésame.

En la mañana del dia de hoy ha regresado á esta ciudad, acompañado de su señora hija, el Fiscal de la Audiencia de lo Criminal D. Alvaro Becerr.

Ha producido excelente efecto en la opinión el acuerdo del Ayuntamiento de dar el nombre D. Juan Lafuente á una de las calles de esta ciudad, pues con este motivo todo el vecindario recuerda los ex-traordinarios servicios que nuestro respetable amigo prestó á la ciudad siendo Alcalde muy especialmen-te durante el tiempo en que la última epidemia co-érica azotó á esta población.

Por nuestra parte felicitamos á la Corporación municipal por dicho acuerdo, homenaje permanente en el que las generaciones venideras verán que no en balde un individuo se sacrifica por sus conciuda-danos.

Mañana nos ocuparemos de la sesión que celebró el sábado último la Academia de Ciencias.

El coronel del arma de infantería D. Tomás Hurtado Breganciano, que desempeñó durante largo tiempo el mando militar de la plaza de Ciudad-Rodrigo y que en la actualidad mandaba el Regimiento de Murcia número 37, ha sido promovido al inmediato empleo de Brigadier.

Enviamos á nuestro particular amigo la mas cordial enhorabuena por el merecido ascenso que acaba de obtener.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Francisco de Paula Cacharrón, nombrado recientemente para desempeñarlo.

El salón de la calle de Espoz y Mina, donde celebra sus bailes la sociedad «El Siglo xx,» se vió ayer tarde muy favorecido con motivo del que se verificó de cuatro á ocho de la noche.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el Magistrado de aquella Audiencia de lo Criminal D. Manuel Minguez de Calvo.

Dios conceda á su desconsolada familia la resignación cristiana bastante para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Por consecuencia de un incidente ocurrido antea-yer entre un bedel del Instituto provincial y un alumno de la facultad de derecho de esta Escuela Universitaria, tenemos entendido que á virtud del parte dado por el primero se instruye expediente al último.

En efecto que la flor y nata de las artesanas salmantinas asistió ayer tarde al baile que celebró en el Salón Artístico Salmantino, la sociedad titulada «La Unión Mercantil.»

Mientras duró la fiesta reinó la mejor armonía entre los señores socios, á quienes agradecemos infinito las pruebas de atención con que nos honraron.

En el Casino Ibérico. La Junta directiva del círculo de instrucción y de recreo de la calle de la Rua, debe estar muy satisfecha por el brillante baile que se celebró en sus salones el jueves último. Hacía mucho tiempo que no se veía en esta ciudad una fiesta tan lucida como resultó la de que nos ocupamos. Si escogido era el elemento femenino, no lo era menos el de la juventud masculina.

El baile, que comenzó á las nueve de la noche, concluyó á las dos de la madrugada.

El magnífico salón, cuyo decorado hacia *pendant* con la alfombra que aquella noche se estrenó, estaba alumbrado con profusión.

Entre las bellas y elegantes señoritas que dieron vida y animación á la fiesta recordamos á Vicenta Santos Baz, Dolores Sierra, Tomasa Gomez, Bienvenida Durán, Felisa García Arés, Apiceta Gonzalez, Mercedes Pertierra, N. Montón, Julia y Felisa Cáceres, Purificación Espinosa, Dolores Arcos, Catalina Gomez y otras cuyos nombres sentimos en el alma no recordar.

Los individuos de la Junta y muy especialmente el Sr. Baz, obsequiaron á las distinguidas señoritas con exquisitos dulces, saliendo en extremo complacidas de las atenciones que en todos sentidos se las prodigaron.

VARIEDADES

El estado de mi amor

Al empezar á escribir
el estado de mi amor,
siento el acerbo dolor
de no saber qué decir.
¡Ignorantel!

¿No estás, Mercedes, delante?
Pues estando tú comingo
á decir mucho me obligo;
que aunque en amor soy novel
tú eres maestra.
¡Vamos! ¡No me seas infiel!
Dame muestra.
Saca una chispa del fuego
que te inflama,
y verás, cómo yo, luego,
me enciendo en la misma llama.

Abreme tu corazón.
Mete en él, el mio de hielo.
Quítame.... ¡por compasión!
la amargura de mi duelo.
Y después,....
mírame con interés
y no me prives de verte,
porque entonces, me das muerte.

Tu mirada compasiva
y constante
será causa de que viva
y levante
mi corazón encendido
hacia tí
para decirte, al oído,
«Te amo con frenesí.»

Para contestarme á mí
aún puedo ayudarte yo.
¿Me quieres? Escribe *si*.
¿No? Pues no me escribas, *no*
Te diré

Con efusión el por qué.
La *i* que la *o*, está primero
en el Diccionario ibero
y el amor gramatical
nunca salta
en su marcha natural.
Sería falta
que nunca jamás se vió.
Con que así
nunca me digas que, *no*
sin decir antes que, *si*.

Ya lo sabes: no haya intriga.
El lenguaje castellano
á decir que *si*, te obliga
con su poder soberano.

Yo, lo siento.....
Pero así.... quedo contento....
Y tú, también ¡vive Dios!
Es decir.... ¿que en uno, dos?
Todo, por un *si* obligado....

Mas.... no quiero
aunque estoy enamorado
ser severo
del idioma, ante el rigor
y poder.
Para contestar mi amor,
haz lo que quieras, muger.

L. F.

12 Enero de 1889.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 21, 5 tarde.

El Consejo de Ministros acordó el indulto de los periodistas que se hallan sufriendo condena y de los soldados de los regimientos de Garellano y Albuera que se subleva-

ron en el año 1886. cuyas causa hallan sido sentenciadas. Villacampa será trasladado á Mahón.—Zeda.

Sociedad Cooperativa

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 59 de los estatutos de esta Sociedad se celebrará Junta general á las 3 de la tarde del día 27 de los corrientes en el Ateneo Salmantino de esta ciudad.

Salamanca 18 Enero de 1889.—El Secretario, *Eduardo Verastegui*.

Ventas de Casas

Se venden las de los números 82, 84 y 86 de la calle de Toro. Tienen jardín, pozo y cloaca ocupando una superficie de 430 metros cuadrados.

La venta tendrá lugar en subasta extrajudicial á las doce de la mañana del 31 del corriente Enero en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rua 38, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lenzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato**.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja de la Carcel), número

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

SE alquilan dos pañeras San Mateo, 10, cuadra, pajera, corral y pozo, Doctrinos 2; portal, Toro, 74.—Y el principal, Consuelo 2.—Sorias, 15, darán razón.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiqueira. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas.

Abonos á precios reducidos.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Estéban Hermanos, impresores

Establecimiento DE AGUAS AZOADAS de Valladolid

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

MÉDICO PROPIETARIO, D. EMILIO DE CASTRO.—Al hacerme cargo de este establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la tos-ferina, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios, pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8 MADRID

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado ara que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que sea los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S. G. D. G. — Sistema DEROY
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafía todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de rectificacion, Sistema Derooy. DEROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Inv. 1.^o del Catalogo ilustrado.



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados romarizos, de los reumatismos, dolores, lumbros, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine,

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta Ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUM. 47, PRAL. HORAS DE CONSULTA Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ^l de 1867
NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES
Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposicion aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, reanima, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tertianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Depósitos: Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.